

# 33 CONGRESO NACIONAL

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NUTRICIÓN PARENTERAL Y ENTERAL

# SENPE



## MANUAL DE PATROCINIOS Y EXPOSICIÓN



## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Del 17 al 19 de Mayo

# 2 0 1 8



SECRETARÍA TÉCNICA:  
C/ Eraso, 36 - 2ª - 28028 Madrid  
Telf.: +34 91 361 2600 - Fax: +34 91 355 9208  
E-mail: senpe2018@kenes.com

[www.congreso-senpe.com](http://www.congreso-senpe.com)

## Índice

Índice .....	2
Carta de Bienvenida .....	3
Información General.....	5
Categorías de Patrocinio.....	6
Oportunidades de Patrocinio Educativo.....	7
Oportunidades de Patrocinio Promocional.....	9
Oportunidades de Patrocinio en el Área de Exposición.....	11
Exposición.....	13
Plano de la Exposición.....	14



## Carta de Bienvenida

Estimados amigos:

Queremos darles la bienvenida e invitarles a participar en nuestro **“XXXIII Congreso Nacional SENPE”** que tendrá lugar del 17 a 19 de Mayo de 2018 en nuestra ciudad, Las Palmas de Gran Canaria. Es un verdadero placer para todos nosotros tener el privilegio de ser los anfitriones de este encuentro.

El Congreso tendrá lugar en las instalaciones del Palacio de Congresos de Canarias / Auditorio Alfredo Kraus, obra insigne dedicada al tenor grancanario universal del arquitecto catalán e hijo adoptivo de esta ciudad Óscar Tusquets, está situado en el magnífico entorno de la Playa de Las Canteras y a escasos minutos de la planta hotelera de la ciudad y del aeropuerto de Gran Canaria.

Fue en el año 1999 cuando ya tuvimos la gran oportunidad de ser sede de nuestro congreso SENPE y el buen hacer de todos en aquella ocasión y la gran satisfacción con la que se recibió dicha reunión en nuestra Sociedad Científica nos ha motivado especialmente para organizar la presente edición.

Hemos puesto todos nuestros esfuerzos para diseñar un programa científico que sea de vuestro interés y aprovechamos la ocasión para pedirles que participen de forma activa en el desarrollo de las actividades, haciéndolas a la vez más amenas y provechosas.

Las Palmas de Gran Canaria o el campamento del “Real de las Tres Palmas”, ciudad fundada por el capitán de Castilla Don Juan Rejón en la noche de San Juan de 1478, además de la percepción habitual que puedan tener de un destino de sol y playa, es una ciudad cosmopolita con un patrimonio histórico, cultural y gastronómico que les va a sorprender y del que van a disfrutar durante los días de celebración de nuestra reunión.

Den por seguro que lograremos cumplir al máximo vuestras expectativas y entre todos pondremos el mayor esfuerzo e ilusión para que nuestro Congreso sea recordado por vosotros con especial cariño y admiración.

Un cordial saludo para todos,

Prof. Dr Sergio Ruiz Santana

Presidente del XXXIII Congreso de la  
SENPE



## Información General

### Fecha

17-19 de mayo de 2018

### Sede

Palacio de Congresos de Gran Canaria

Av. Príncipe de Asturias s/n

35 010, Las Palmas de Gran Canaria

Tel: 928 491 770

Email: [info@pcongresos-canarias.com](mailto:info@pcongresos-canarias.com)

Desde su inauguración en 1997, el Palacio de Congresos de Canarias se convierte, gracias a la amplitud y polivalencia de sus espacios, en centro de promoción e intercambio de conocimientos en el ámbito económico, social y cultural.

Se sitúa en pleno centro de Las Palmas de Gran Canaria, la ciudad más cosmopolita y con mayor dinamismo económico y cultural de Canarias. Su ubicación, en primera línea de la playa de Las Canteras, le proporciona un ambiente urbano y marino único con sugestivas panorámicas sobre el océano Atlántico.

Una amplia y variada oferta hotelera próxima al Palacio de Congresos, así como de centros comerciales y restaurantes, complementan sus servicios e instalaciones.

En el año 2013 se integra a las instalaciones del Palacio de Congresos de Canarias el Teatro Pérez Galdós, inaugurado en 1890 y totalmente reformado en 2005. Esta unión eleva el número de salas disponibles a 30, con un aforo capaz de acoger a 6.079 personas. Una oferta variada combinada en dos espacios de gran belleza arquitectónica: el vanguardista diseño del Palacio de Congresos de Canarias y del clásico e histórico Teatro Pérez Galdós, ubicados ambos en zonas emblemáticas de la ciudad, la playa de Las Canteras y el histórico barrio de Vegueta y Triana respectivamente.

### Organizado por



### Secretaría Técnica



Tel. +34 91 3612600

Fax: +34 91 355 9208

E-mail: [senpe2018@kenes.com](mailto:senpe2018@kenes.com)

## Categorías de Patrocinio

*El Patrocinador recibirá su status dependiendo del total de su contribución. La contribución total se conformará en base a los items que escoja: simposio satélite, publicidad, espacio de exhibición, etc.*

El status de patrocinador se establecerá de la siguiente forma:

Categoría	Contribución mínima (IVA no incluido)
Platino	32.000€
Oro	27.000€
Plata	22.000€
General	Inferior a 22.000€

## Beneficios

Los beneficios serán otorgados a los patrocinadores de la siguiente forma:

Beneficios	Platino	Oro	Plata	General
Prioridad: Simposio Satélite	1°	2°	3°	
Prioridad: Exposición Comercial	1°	2°	3°	
Anuncio a página completa en el programa final del Congreso	√	√		
Espacio en mailing de Industria	√	√		
Inclusión del logo del Patrocinador en el Programa del Congreso	√	√	√	√
Logotipo del Patrocinador con hipervínculo en la web del Congreso	√	√	√	√
Inscripciones al Congreso	7	5	3	1
Tickets para la Cena de Clausura	4	3	2	1

# Oportunidades de Patrocinio Educativo

## Nº 1 Simposio Satélite

Patrocinio de un Simposio oficial de la industria, de hasta 90 minutos, sujeto a la aprobación por parte del Comité Científico del Congreso.

- En el paquete se incluyen: alquiler de la sala, equipo audio/visual estándar, mesa de presentación.
- Los Ponentes serán invitados por el Patrocinador: gastos de viaje, alojamiento, inscripción y posibles honorarios. Incluido aquellos ponentes y moderadores que formen parte del programa oficial.
- La información sobre el Simposio se puede incluir en la documentación del Congreso.
- Inclusión del nombre de los Patrocinadores en el programa definitivo del Congreso
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso

## Nº 2 Presentación Libro

Patrocinio de un Presentación de Libro oficial de la industria, de hasta 30 minutos, sujeto a la aprobación por parte del Comité Científico del Congreso.

- En el paquete se incluyen: alquiler de la sala, equipo audio/visual estándar, mesa de presentación.
- Los Ponentes serán invitados por el Patrocinador: gastos de viaje, alojamiento, inscripción y posibles honorarios. Incluido aquellos ponentes y moderadores que formen parte del programa oficial.
- La información sobre la Presentación de Libro se puede incluir en la documentación del Congreso.
- Inclusión del nombre de los Patrocinadores en el programa definitivo del Congreso
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso

### Nº 3 Aplicación Móvil

Esta aplicación móvil permite a los participantes acceder a todas las informaciones y funciones del Congreso: programa científico, comunicaciones, e-posters, información de los ponentes, industria, exposición, la ciudad y crear un programa personalizado por el participante.



- El sponsor aparecerá en la pantalla de inicio con "Patrocinado por..." y el logo de su empresa.
- El patrocinio se reconocerá en la sección de sponsors del programa, en la página web, en la señalética correspondiente y en el panel de sponsors on-site del Congreso.

### Nº 4 Paneles Posters Digitales

La sesión de posters dispondrá de paneles digitales. El logo del patrocinador aparecerá permanentemente en la pantalla, y cuando estas no estén en uso aparecerá como fondo de pantalla. A su vez, el logo estará incorporado en la plataforma electrónica que se utilice para el envío y recepción de los ficheros electrónicos.

- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.

### Nº 5 USB 2GB (Pósters + 6 Mejores Comunicaciones Orales)

Producción de 550 Uds.

- Los USB llevarán los logos del patrocinador y del evento
- Posibilidad para el Patrocinador de entregar directamente en su stand los USB. En la documentación de los asistentes se puede incluir un voucher para que vayan a retirarlo al stand.
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.



## Nº 6 Webcasting

Una completa plataforma electrónica a través de la cual se pueden combinar la imagen de la presentación del ponente, la presentación Powerpoint y la voz del ponente. El pack básico para este patrocinio incluye:

- Webcasting de un mínimo de 3 horas, repartido entre diferentes Sesiones Científicas/ Simposios.
- Posibilidad de realizar otros paquetes de webcasting. Revisar con la Secretaría.
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.
- El web casting se incluirá en la plataforma de videos de la SENPE

## Oportunidades de Patrocinio Promocional

### Nº 7 Carteras del Congreso

- La cartera llevará el logo del Patrocinador y el del Congreso
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final



### Nº 8 Hospitality Suite / Sala Para Talleres

El Patrocinador podrá disponer de una Sala para recibir a los asistentes del Congreso.

- El nombre/logo de la compañía aparecerá en la señal en la entrada a la sala.
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final

### Nº 9 Blocs de notas y bolígrafos

- Los blocs de notas y bolígrafos llevarán el logo del patrocinador y serán distribuidos en los bolsos del Congreso
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.





## Nº 10 Señalética

La sede ofrece multitud de opciones para ofrecer una extraordinaria visibilidad a las compañías por medio del patrocinio de la señalética de algunas de las áreas comunes, tanto en el hall de entrada o en el exterior.

- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final

## Nº 11 Sala de Ponentes + VIP

Se dispondrá de servicios en la sede del Congreso para que los ponentes invitados y presentadores de resúmenes puedan verificar sus presentaciones.

- El nombre/logo de la compañía aparecerá en la señal en la entrada a la sala.
- Oportunidad al patrocinador de proporcionar alfombrilla para el ratón en cada estación de trabajo
- Se mostrará el logo en las pantallas en cada puesto de trabajo
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final

## Nº 12 Acreditaciones del Congreso

Oportunidad de incluir un banner con publicidad de la compañía en la parte inferior de la acreditación.

- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final

## Nº 13 Lanyards

Los lanyards (cintas de acreditaciones) llevarán los logos del patrocinador y del evento

- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.



## Nº 14 Paquete de Lanyards + Acreditaciones del Congreso

## Nº 15 Lectores de Códigos de Barras

Herramienta para el control de acceso a las salas y para visitas en el stand de la sala de exposiciones.

Una vez finalizado el congreso se enviará al patrocinador el listado con los datos de los asistentes: nombre, apellido y centro de trabajo, de cada una de las lecturas realizadas por el lector durante los días de trabajo, incluyendo día y hora.

- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.

## Nº 16 Cena de ponentes

Posibilidad de patrocinar la cena de ponentes del congreso.

El logo de la compañía se incluirá en el menú de la cena y se anunciara como "cena con la colaboración de XXX".

- El patrocinio se reconocerá en la sección de sponsors del programa, en la página web del Congreso, en la señalética correspondiente y en el panel de patrocinadores on site.

## Nº 17 Inserción Publicidad en las Carteras del Congreso

- Posibilidad por parte del Patrocinador de incluir en las Carteras del Congreso un folleto sobre la compañía / producto de la Casa Comercial
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.

## Nº 18 Oportunidades de Publicidad

Tipo	Contraportada	Interior Portada	Interior Contraportada	Página Interna
Programa Preliminar*				
Programa Final				

\*El programa preliminar se envía de forma electrónica. Posibilidad de realizar dos envíos sobre la base de datos completa del congreso.

## Oportunidades de Patrocinio para el Área de Exposición

### Nº 19 Coffee Breaks

Se realizará un coffee break durante los descansos en el área de exposición.

Oportunidad de colocar cartelería con logo de la empresa alrededor del área de exposición. A su vez, la empresa patrocinadora podrá distribuir alrededor de las mesas documentación promocional sobre su empresa / producto.



- El patrocinio se reconocerá en la sección de sponsors del programa, en la página web del Congreso, en la señalética correspondiente y en el panel de patrocinadores on site.

### Nº 20 Almuerzo de trabajo

Se realizará tanto el 19 como el 20 de mayo un almuerzo para todos los asistentes.

Oportunidad de colocar cartelería con logo de la empresa alrededor del área de almuerzo. A su vez, la empresa patrocinadora podrá distribuir alrededor de las mesas documentación promocional sobre su empresa / producto.

- El patrocinio se reconocerá en la sección de sponsors del programa, en la página web del Congreso, en la señalética correspondiente y en el panel de patrocinadores on site.

### Nº 21 Autobuses del Congreso

Posibilidad de patrocinar el servicio de traslado a la sede, que se realizará durante el Congreso. Incluye los autobuses que trasladen a los asistentes desde los hoteles a los actos sociales del Congreso.

- Todos los autobuses contarán con carteles con el logo del Patrocinador.
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final
- Logo del patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site
- Logo del patrocinador en la App del Congreso (si se publica)

# Exposición

El plano de la Exposición ha sido diseñado para maximizar la visibilidad de los expositores ante los delegados. Todos los espacios serán asignados según el orden de las reservas recibidas.

## Alquiler de Espacio (mínimo 6m2)

El precio para el alquiler de espacio únicamente es de **XXX€ + IVA** por m<sup>2</sup> cuadrado por las reservas recibidas hasta **1 de diciembre de 2017**.

Precio para el alquiler de espacio es de **XXX€ + IVA** por m<sup>2</sup> por las reservas recibidas después del **2 de diciembre de 2017**.

**NOVEDAD:** Posibilidad de contar con la cafetería del palacio de congreso (158m2) como cafetería oficial. Para recibir imágenes y datos sobre la superficie útil así como coste del m2, consultar: [psuarez@kenes.com](mailto:psuarez@kenes.com)

Esto incluye:

- 5 Acreditaciones de expositor
- Limpieza de aéreas comunes y públicas.
- Invitación a la recepción de bienvenida para expositores registrados.

## Alquiler de Stand Modular (mínimo 6 m2)

El precio **adicional** por el stand modular es de **XX€ + IVA** por m2

Esto incluye:

- Stand modular de melamina, iluminación básica,
- conexión eléctrica de 500W
- Frontis con letras estándar
- Moqueta



## Beneficios Adicionales:

Al formar parte de la Exposición, su compañía recibirá los siguientes beneficios adicionales:

- Aparecerá como expositor en la página web, antes del Congreso con enlace a la página web de su compañía.
- Logo en el página web del Congreso
- Nombre de la compañía y señalización en la exposición durante el congreso

**Nota:** El alquiler de espacio incluye consumo eléctrico de 500W y moqueta. No incluye mueble o limpieza del stand. Todos estos servicios, entre otros, podrán ser ordenados en el Manual Técnico de Exposición.

### Asignación de Espacio de Exposición

Para asegurar la reserva de una ubicación específica se debe mandar el formulario de reserva de exposición y el contrato debidamente completados por fax o correo electrónico. Es importante que el formulario de solicitud indique **tres selecciones alternativas con claridad**. Las asignaciones de espacio no se realizarán si no van acompañadas de los formularios de solicitud con su pago.

### Registro de Exposición

Todos los expositores deben inscribirse; recibirán una acreditación con el nombre de la compañía expositora.

Se entregarán:

- 5 inscripciones para stands de hasta 6 m<sup>2</sup>
- 8 inscripciones para stands superiores a 6m<sup>2</sup>
- Inscripción extra: 100€ unidad

Las inscripciones de expositores permiten el acceso a la zona de exposición y serán utilizadas por personal de la empresa solamente.

### Manual Técnico de la Exposición

Un manual técnico de exposición que explica los aspectos técnicos de exponer, será distribuido 2 meses antes del congreso. Incluirá lo siguiente:

- Detalles técnicos sobre la sede del congreso.
- Detalles e información sobre la exposición
- Detalles del contratista
- Servicios disponibles para expositores y formularios de solicitud.

### Visitas previas a la Sede

Se pueden organizar visitas a la Sede con anterioridad al Congreso. Favor contactar a: [psuarez@kenes.com](mailto:psuarez@kenes.com) / [fgonzalo@kenes.com](mailto:fgonzalo@kenes.com)

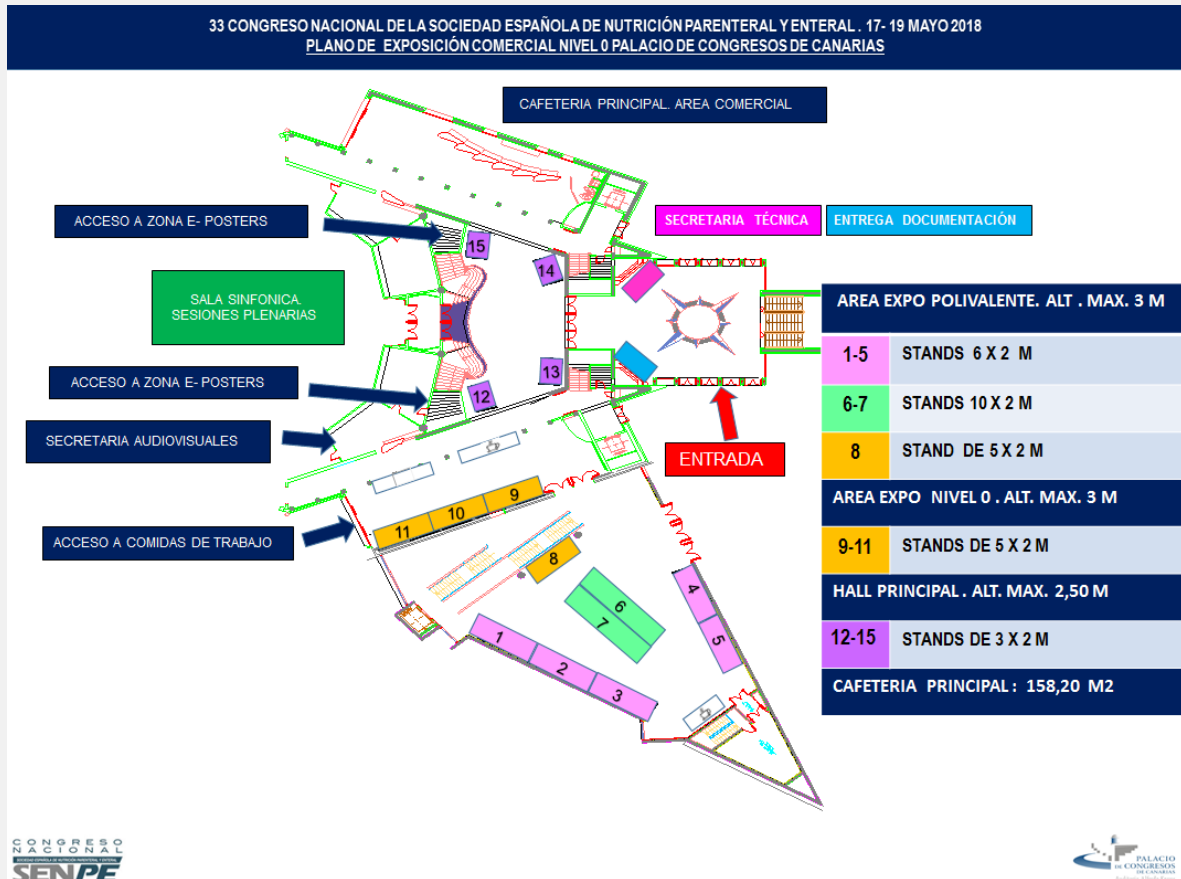
### Condiciones y Términos de la Exposición

Los términos y condiciones de la exposición están incluidos en este folleto. Por favor note que la firma del FORMULARIO DE RESERVA Y CONTRATO DE EXPOSICIÓN implica la aceptación de estos términos y condiciones. Se considerará que el formulario de reserva de exposición es un contrato válido que obligará a ambas partes.

# Plano de la Exposición Comercial

Plano preliminar sujeto a modificaciones.

Altura máxima permitida para el montaje: 2,50m o 3m según área.



Realice una visita virtual a la sede:

<http://www.audiorioteatrolaspalmasgc.es/palaciodecongresos/es/espacios.php?t=2>

Información sujeta a modificaciones.

## Información adicional para Patrocinadores y Expositores

### Procedimientos de Reserva e Información de Pago

#### Términos de Pago

50% se debe abonar con la recepción del contrato de patrocinio y la primera factura.

50% se debe abonar antes del 15 de marzo de 2018.

Todos los pagos deben realizarse antes del inicio del congreso.

En caso de que el patrocinador no hubiera completado el pago antes del inicio del congreso, los organizadores tendrán el derecho de cancelar su reserva, lo que tendrá un costo determinado que se explica a continuación.

#### Métodos de Pago

**Transferencia bancaria.** Rogamos realicen los pagos a la siguiente cuenta bancaria:

<b>Nombre de la cuenta</b>	TILESA KENES SPAIN
<b>Número de cuenta</b>	01825502540201569768
<b>Nombre y dirección del banco</b>	BBVA AVDA. FELIPE II, 12 28009 MADRID (SPAIN)
<b>Dirección Swift</b>	SWIFT CODE: BBVAESMM IBAN: ES3601825502540201569768

Los gastos bancarios serán a cargo del remitente

Las solicitudes de Patrocinio y/o Exposición deben realizarse por escrito en el formulario de reserva adjunto.

### Contratos y Confirmación

#### Patrocinadores

Una vez recibido un formulario de patrocinio, se le enviará un contrato acompañado de la factura. El contrato debe ser firmado y devuelto con el depósito de pago del 50% del Patrocinio. De esta forma se hará reserva de los conceptos solicitados en el formulario. El hecho de completar el formulario supone un compromiso por el patrocinador de adquisición de los conceptos señalados.

#### Expositores

Una vez recibido un formulario de reserva de exposición, se le enviará una confirmación acompañada de la factura.

### **Condiciones de Patrocinio y Exposición comercial**

Las condiciones de patrocinio están incluidas en este folleto y serán incluidos en el contrato de patrocinio.

### **Cancelación/ Política de Reducción**

En caso de cancelación o reducción del patrocinio deberá comunicarse por escrito al departamento de ventas de Tilesa Kenes Spain.

Las penalizaciones por cancelación serán las siguientes:

- 50% del paquete contratado si la cancelación / reducción se realiza antes del 15 de enero de 2018.
- 100% del paquete contratado si la cancelación / reducción se realiza después del 15 de enero de 2018.



## Formulario de Reserva de Patrocinio

Por favor rellenar y enviar a:

Paula Suarez / Fernando Gonzalo

Tilesa Kenes Spain

C/ Londres 17 1ªPlanta, 28028, Madrid. Email: [psuarez@kenes.com](mailto:psuarez@kenes.com)

CONTACTO: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_ CIUDAD: \_\_\_\_\_

CODIGO POSTAL: \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_

TELEFONO: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_

EMAIL: \_\_\_\_\_ CIF: \_\_\_\_\_

Quisiera reservar los siguientes artículos de patrocinio:

Nº Artículo de patrocinio	Precio
<b>Total (Por favor completar)</b>	

Confirmación de los patrocinios seleccionados.

Firma \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Aceptamos los términos y condiciones (incluidos en este folleto de patrocinio y exposición) y aceptamos respetar las recomendaciones para la participación de la industria en el Congreso. Estoy autorizado a firmar este formulario en nombre del solicitante / Compañía.

## Reserva y Contrato de Exposición Comercial

Por favor recuerde que todas las menciones a su compañía así como los listados con nombres y direcciones de compañía se generarán a partir de la información que completen aquí.

Rogamos enviarla a:

Paula Suárez

Tilesa Kenes Spain

C/ Londres 17 1ºPlanta, 28028, Madrid

Tel: 91 361 2600 Fax: 91 355 9208, Email: [psuarez@kenes.com](mailto:psuarez@kenes.com)

CONTACTO: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_ CIUDAD: \_\_\_\_\_

CODIGO POSTAL: \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_

TELEFONO: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_

EMAIL: \_\_\_\_\_ CIF: \_\_\_\_\_

SE SOLICITA RESERVAR UNICAMENTE ESPACIO DE EXPOSICION A 870€ POR METRO CUADRADO (antes de 1 de diciembre de 2017) y 875€ POR METRO CUADRADO (después de 2 de diciembre de 2017). RENTA DE STAND MODULAR A 50€ EXTRA POR CADA METRO CUADRADO.

Elección	Stand #	Stand modular	# de metros cuadrados	Precio Total
1ª Elección				€
2ª Elección				€
3ª Elección				€

Reserva provisional- se liberará el stand si no se confirma dentro de los siguientes 14 días.

Confirmación de los Espacios seleccionados.

Firma \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Aceptamos los términos y condiciones (incluidos en este folleto de patrocinio y exposición) y aceptamos respetar las recomendaciones para la participación de la industria en el Congreso. Estoy autorizado a firmar este formulario en nombre del solicitante / Compañía.

# TÉRMINOS Y CONDICIONES

Estos términos constituyen el acuerdo comercial entre el Organizador y la firma Expositora / Patrocinadora (expositor / patrocinador).

## SOLICITUD PARA PARTICIPAR

Sólo se considerarán las solicitudes para participar que se reciban en los formularios adecuados debidamente cumplimentados. El registro se confirmará en la medida en que se disponga de espacio. Se informará a los solicitantes por escrito sobre la aceptación o rechazo de sus solicitudes. En caso de rechazo se reembolsarán todos los pagos. En el caso de aceptación, los patrocinadores / expositores quedarán obligados por los términos y condiciones enumerados en el folleto y/o el acuerdo contractual.

## OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL EXPOSITOR / PATROCINADOR

El registro implica la aceptación completa de los reglamentos de exposición / patrocinio por parte de los expositores / patrocinadores. Cualquier violación de estos reglamentos puede llevar a la revocación inmediata del derecho a participar en el Congreso sin compensación ni reembolso de los importes ya pagados ni pago de daños al expositor / patrocinador.

Al presentar una solicitud para participar, el expositor / patrocinador se compromete en forma definitiva e irrevocable a ocupar el espacio / artículos asignados y a mantener sus instalaciones hasta la fecha y hora definidos para el cierre del evento.

El expositor / patrocinador solo puede presentar en su stand o espacio los materiales, productos o servicios descritos en la solicitud para participar. No se permite la publicidad de firmas que no estén registradas como expositoras. La transferencia o subalquiler de los espacios asignados, total o parcialmente, está prohibida.

## OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL ORGANIZADOR

El organizador se compromete a asignar espacio de exposición / patrocinio de acuerdo con las preferencias que indicaron los solicitantes. Las solicitudes serán consideradas por el orden de recepción de los formularios acompañados del pago correspondiente.

De ser absolutamente necesario, el organizador se reserva el derecho de modificar el posicionamiento de los stands, sin obligación de compensar al expositor / patrocinador. El organizador se reserva el derecho de ofrecer cualquier stand, espacio o artículo de patrocinio que no haya sido comprado en las vísperas de apertura del Congreso a una firma diferente, sin obligación de proporcionar compensación al expositor / patrocinador que no se presentó.

## Seguros

El organizador proporciona servicio de vigilancia general y seguro de terceros en el sitio del Congreso. El organizador no asegura los equipos y materiales de exposición que haya instalado el expositor / patrocinador. Bajo ninguna circunstancia será considerado responsable por pérdidas, daños o destrucción causados al equipo, bienes o propiedad del expositor / patrocinador. El expositor / patrocinador asume la responsabilidad por su material expuesto, no debe bloquear pasillos, obstruir stands vecinos ni dañar las instalaciones o el equipo alquilado. Se solicita de los expositores que dejen espacio libre suficiente para asegurar una buena vista de los stands circundantes.

No se permite el uso de materiales inflamables. Se debe instalar el equipo expuesto o demostrado con cumplimiento estricto de las medidas de seguridad.

Los expositores se comprometen a observar el calendario designado para finalizar la construcción de su stand antes de la apertura de la exposición y a desmontarlo a la fecha de cierre de la misma. No se procederá al desmontaje ni embalaje del stand antes de la hora designada. El expositor asume la responsabilidad por el embalaje y envío de todos los artículos de valor antes de dejar el stand; de lo contrario el organizador dispondrá su remoción a riesgo y cargo del expositor.

Los expositores están obligados a garantizar que sus stands cuenten siempre con personal durante las horas de funcionamiento de la exposición.

Los pagos se harán de acuerdo con las condiciones enumeradas en el folleto.

Si el expositor / patrocinador no realiza su pago en fecha, el

organizador estará autorizado a terminar el contrato, suspender la confirmación de aceptación, determinar otras disposiciones para el stand / artículos de patrocinio o solicitar la compensación por el no cumplimiento del contrato.

La participación de los expositores / patrocinadores depende del cumplimiento de todas las reglas, reglamentos y condiciones establecidas aquí.

Se autoriza el acceso a la exposición tras la presentación de una acreditación que emitirá el organizador. Las acreditaciones de los expositores no serán enviadas con anticipación sino que se las entregarán en el mostrador del coordinador de la exposición.

El organizador garantiza la limpieza diaria de los pasillos. Los expositores / patrocinadores asumen la responsabilidad por la limpieza de sus stands.

La distribución de refrescos a los participantes por parte de los expositores sólo se permitirá si se observan los reglamentos del recinto de la exposición relacionados con el servicio de catering.

Las áreas y dispositivos de exposición puestos a disposición de los expositores deben ser devueltos en su estado original. En caso de daño o pérdida del equipo suministrado o daño a áreas ocupadas, el expositor deberá hacerse cargo de la reparación y reemplazo.

Toda decoración o instalación especial deberá ser presentada al organizador para su autorización previa.

No se permiten paneles ni pantallas de publicidad fuera de las áreas de exposición asignadas a los expositores.

El organizador no aprobará stands que no cumplan con los estándares aceptados hasta que se hayan hecho los cambios necesarios.

## Código de práctica

El expositor / patrocinador es responsable por el cumplimiento de los reglamentos de autoridades locales, EFPIA (Federación Europea de Industrias y Asociaciones Farmacéuticas) [www.efpia.org](http://www.efpia.org) e IFMPA (Federación Internacional de Fabricantes y Asociaciones Farmacéuticas) [www.ifpma.org](http://www.ifpma.org) Código de práctica sobre la promoción de medicamentos.

El no cumplimiento de estos reglamentos no podrá servir para declarar la nulidad de este contrato. El no cumplimiento de las reglas y reglamentos no expondrán al organizador a juicios o demandas por el patrocinador / expositor ni terceros.

## Fuerza mayor

El Organizador se puede considerar en incumplimiento de este Acuerdo, en este caso se expondrá ante el expositor / patrocinador, al retrasarse en el cumplimiento o incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones bajo el presente mientras que la demora o la falta de ejecución se debe a fuerza mayor. Cuando la Fuerza Mayor en cuestión se impone por un período continuo de más de 30 días, las partes discutirán de buena fe con el fin de aliviar sus efectos, o para ponerse de acuerdo sobre medidas alternativas que sean justas y razonables. Si las partes no pueden ponerse de acuerdo sobre una solución, cualquiera de las partes tendrá derecho a rescindir el presente Acuerdo con lo cual todas las cantidades adeudadas por cualquiera de las partes en la fecha de terminación será abonado a la otra parte. Las partes seguirán siendo responsables de todos los incumplimientos ocurridos con anterioridad a dicha terminación. En el presente Acuerdo, "Fuerza Mayor" significa todo hecho, suceso o situación fuera del control razonable del Organizador y que se traduce en el fracaso o las causas del Organizador para llevar a cabo una o más de sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo, y sin perjuicio de la generalidad de lo anterior, se incluyen los actos de Dios, la guerra o amenaza de guerra o de violencia, actos de terrorismo, actos de enemigos públicos, insurrección, el estado de emergencia, conmoción civil, disturbios, huelgas, cierres patronales, embargos, la escasez de mano de obra, agua o el poder razonablemente necesarios en relación con el Congreso, inundaciones, tormentas, tempestades, inevitables las bajas, el fracaso o el rechazo de cualquier autoridad gubernamental aplicables a emitir todas las aprobaciones necesarias, la terminación de suspensión o revocación de las autorizaciones requerida